La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

Moción de Orden del Día N° 13718

MOCIÓN DE SALUDO
"124° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CONTAMANA– PROVINCIA DE UCAYALI - REGIÓN DE LORETO"

CONSIDERANDO:

El Distrito de Contamana (del shipibo Kunta Mana, Cerro de Palmeras) es una ciudad del oriente del Perú situada a orillas del río Ucayali. Es capital de la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto. El distrito fue creado mediante ley del **13 de octubre de 1900**.

El 10 de octubre del año 1900, los representantes por Loreto señores, Julio Abel Raygada y Clemente Salazar, presentaron ante sus respectivas Cámaras el Proyecto de Creación de la Nueva Provincia de Ucayali, con su Capital Contamana. El referido proyecto fue aprobado por el Congreso, traduciéndose en Ley con fecha **13 de octubre de 1900,** durante el gobierno del presidente Eduardo López de Romaña.

Según el censo de 1,993, el distrito de Contamana tiene una población 17,106 habitantes, de los cuales el 40.5 por ciento pertenece al ámbito rural. La ciudad de Contamana, ubicada a orillas del río Ucayali, se constituye como el puerto intermedio más importante del corredor económico Pucallpa-Iquitos. Contamana realiza su principal intercambio comercial lo con la ciudad de Pucallpa, utiliza para ello como principal medio de interconexión la vía fluvial en embarcaciones de mediano calaje, además de utilizar también la vía aérea a poca escala. Sus gestiones administrativas las realiza en la ciudad de Iquitos, jurisdicción política a la cual está adscrita.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de **Contamana**, Provincia de Ucayali, Región Loreto, por su 124° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de **Contamana,** al celebrarse el día 13 de octubre de 2024, su 124° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rodolfo Pedro Lovo Tello, alcalde de la Municipalidad distrital de **Contamana** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 03 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2024 16:52:15-0500